



D. José de Salazar; y de mandato del Sr. Alcalde mayor Pre-
sidente, entese a dho. Sr. del Decreto puesto por la Corpora-
cion en el día de ayer, y asdes. que lo motivaron; en
cuya inteligencia y obediencia el Sr. Presidente recibió a los
anteditos, agraviados respectivamente en los empleos de Alcalde,
Tenientes, Regidores y Jueces del Común el juramto preben-
dado en la formula del caso, y
ante posesion de sus honros
ocuparon sus respectivos
puestos y pacificam. ^{te} síla me
cual se da la oportuna cues-
tado al Sr. Gobernador Civil
quede enterado de haberse
hecho y a los efectos que indica su
medio de testimonio literal de
presente Sr. —

tantam. que firman todos
de doy fe =

Man. José Melgarejo
y el Sr. Presidente

ro Sr. Rodenat